



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

1. Identificación							
Acta No.	9						
Tipo de Reunión	Comité Calidad		Comité		Comisión	Otro	X
Nombre del Comité/Comisión	Consejo de Facultad, F.N.S.P.						
Fecha	05 de abril de 2018						
Hora Inicio	01:20 p.m.						
Hora Finalización	06:00 p.m.						
Lugar	Salón de los Consejos - Facultad Nacional de Salud Pública						

2. Asistencia		
2.1 Principales		
Nombre Completo	Cargo	
José Pablo Escobar Vasco	Decano	
Yolanda Lucía López Arango	Vicedecana	
Martha Gaviria	Jefa Centro de Investigación	
Iván Felipe Muñoz	Docente responsable Centro de Extensión – Sin voto	
Nelson Armando Agudelo Vanegas	Jefe Departamento de Ciencias Básicas	
Lisardo Osorio Quintero	Jefe Departamento de Ciencias Específicas	
Gabriel Jaime Guarín	Representante de los Egresados	
Juan Fernando Higuita	Representante estudiantil	
2.2 Invitados a la sesión		
Nombre Completo	Cargo	
Luz Nelly Zapata Villarreal	Asistente de Planeación	
Carlos Alberto Rojas Arbeláez	Coordinación de Posgrados	
2.3 Ausentes		
Nombre Completo	Cargo	Justificación
3. Agenda de trabajo		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quorum 2. Aprobación del orden del día 3. Aprobación de acta anterior 4. Informes <ol style="list-style-type: none"> 4.1 Informes del Decano 4.2 Informe del Representante Estudiantil 		

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**
Acta de reuniones**4.3 Informe Vicedecanatura**

5. Tema estratégico: Conversatorio con el Vicerrector de Extensión, Carlos Tobón.

6. Asuntos académicos**7. Asuntos estudiantiles**

7.1. Asuntos estudiantiles de posgrados

7.2 Asuntos estudiantiles de pregrado

8. Asuntos profesoraes**9. Informe de comisión****10. Comunicaciones recibidas****4. Desarrollo del orden del día****1. Verificación del quórum**

Se verifica la existencia de quórum decisorio.

2. Aprobación del orden del día

Se somete a aprobación el orden del día

3. Aprobación de actas anteriores

Se aprueba el acta 07 de anterior.

4. Informes**4.1 Informes del Decano****4.1.1 Informe del Consejo Académico**

Informa que, en la mañana de este día, se hizo un Consejo Académico extraordinario y fue el último presidido por el señor Rector saliente, en el cual presentó propuestas para el desarrollo de la infraestructura física de la Universidad en los próximos 20 años, lo que implicaría hacer empréstitos y co-financiación por parte de la Alcaldía y Gobernación para el desarrollo de este distrito de innovación en la ciudad de Medellín, por cerca del orden de 1 billón de pesos. En esta propuesta de desarrollo futuro, presentó la manera cómo se encontrarían distribuidos los futuros complejos que quedaron en fase de idea, además del complejo de la salud, como son los complejos de ingeniería,



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

ciencias sociales, innovación y tecnología, deportes y recreación, ciencias exactas, entre otros. Para este fin, en el lote actual de la FNSP se tiene proyectado la completación de la manzana con 8 pisos, incluyendo desde la portería de Urabá, y será destinado a la SIU para la investigación, innovación científica y tecnológica conjuntamente con otras universidades del G8, para lo cual se ha conversado con varias de ellas que ya anunciado su participación. Para este desarrollo futuro de la UdeA, informó que el BID ha considerado muy positiva su participación y en 15 días se tendrá la visita de uno de sus integrantes; igualmente, el alcalde de Medellín ha expresado interés en este proyecto. Así mismo, el señor Rector saliente, Mauricio Alviar Ramírez indicó *“la Facultad Nacional de Salud debería estar más orientada a la investigación de verdad en salud pública, y a los posgrados,... los pregrados de salud pública no funcionan,... la extensión está dedicada a consultorías”*.

De otro lado, el Decano expresa también, la admiración por la calidad del equipo humano de vicerrectores y directores de dependencias que acompañó a la administración saliente. Anuncia de la misma manera, que los profesores Sergio Cristancho y María Luisa Montoya han sido invitados a ser parte de la Vicerrectoría de Investigación y la Vicerrectoría de Docencia, como Vicerrector y Asistente, respectivamente.

Finalmente, comenta sobre la reunión que se llevará a cabo el día viernes 6 de abril con el comité de planta física de la FNSP, para discutir la situación actual relacionada con el Complejo de la Salud, los avances del diseño y los progresos de la propuesta que debe presentarse al nuevo Rector.

Comentarios de los consejeros: En relación con los comentarios y propuesta presentada en el Consejo Académico por el Rector saliente, para la planta física de la FNSP y sus actividades misionales, el Consejo de la FNSP considerando la descalificación realizada por el Rector ante las funciones misionales de la unidad académica, así como a su imposición de tener que hacer parte del proyecto Complejo de la Salud, acuerda enviar una comunicación a los consejeros para aclarar por escrito sus desarrollos y posición.

4.1.2 Informe sobre asuntos de la Facultad

El decano informó la renuncia de la Jefa del Centro de Investigación de la FNSP, Martha Gaviria, y del profesional John Smith que apoya a la secretaría y aspectos técnico-administrativos del comité de ética de la investigación, por lo que plantea la urgencia de nombrar los remplazos correspondientes. También, comunicó que los profesores Álvaro Franco y María Patricia Arbeláez



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

hicieron efectiva la renuncia a la UdeA, por motivo de su jubilación, destacando su papel como exdecanos de la FNSP y exvicerrectores de la UdeA.

De otro lado, informó que el viernes 23 de marzo se recibió la visita del profesor Guillermo Echavarría, Ex - decano de la FNSP e indica que fue muy afortunado el encuentro, en razón del acervo histórico sobre la FNSP, que es del dominio del citado profesor, lo que le permitió al Decano conocer algunas anécdotas sobre la creación de la Escuela Nacional de Salud Pública, detalles sobre el inicio de sus actividades y diferentes crisis dentro de las cuales floreció el proyecto académico y se erigió la institución con el apalancamiento financiero de los organismos nacionales e internacionales. Comenta que el profesor es en la actualidad el presidente de la Academia Nacional de Salud Pública, por lo cual se conversó con él sobre la posibilidad de que ésta academia brinde la tarjeta profesional a los egresados de la FNSP y demás salubristas en el país, lo que podría presentar ventajas para la materialización del proyecto salubrista que se ha planteado en el plan de acción 2018-2020. Ello requiere la reactivación del quehacer de la academia, tarea que queda en la agenda de la Facultad.

4.2 Informe del Representante Estudiantil

- Asistencia al Encuentro Nacional de Estudiantes, marzo 17-19 de 2018: destaca la organización del evento y la agenda de discusión que se llevó a cabo; en el evento se propuso convocatoria para un próximo encuentro en septiembre y hasta esta fecha se realizarán debates internos en las universidades del país. En la Universidad se planteará cese de actividades para la concentración estudiantil, en el debate.
- Por otra parte, se informa que se está desarrollando una actividad relacionada con la coyuntura política para procurar transmitir el debate de candidatos a la presidencia en el hall del primer piso, para todos los estudiantes.
- Informa que el 6 de abril se tendrá reunión con el rector saliente, entre cuyos temas está el del complejo de la salud; el parecer de los estudiantes es que la reunión es tardía y, por ello, se cuestionó la pertinencia de la asistencia de los estudiantes de la FNSP. Sin embargo, asistirán considerando importante acompañar a otros líderes estudiantiles de la Universidad.
- Se tiene planeada la construcción de una agenda de diálogo dirigida al nuevo rector, sobre temas diversos que incluyen su pensamiento sobre el proyecto del Complejo de la Salud.

4.3 Informe de la Vicedecanatura

La Vicedecana explica que la invitación al profesor Camilo Morales, asistente de la Vicerrectoría de

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**
Acta de reuniones

Docencia, conjuntamente con algunas personas de la Dirección de Regionalización, para presentar ante el Consejo los nuevos lineamientos del CESU para asignar registro calificado multicampus a los programas de las instituciones de educación superior por fuera de su sede principal, lo que implica cubrir varias sedes con un mismo programa durante siete años, se vio interrumpida por los procesos de empalme y renuncia protocolaria del profesor Camilo ante el nuevo equipo directivo de la UdeA. Por ello, queda aplazada para otra sesión.

Para esta reunión, la Vicedecana indica que se había preparado información relacionada con una información fundamental para tomar la decisión sobre cómo se podría continuar con la presencia de la FNSP en las regiones. Para ello, se revisaron y consolidaron los datos desde 1999 de estudiantes matriculados y egresados de la facultad en las sedes regionales y seccionales, tomando como referencia la base de datos de la Vicerrectoría de Docencia, con el fin de identificar posibles sedes o seccionales a las cuales se podría llevar programa(s) profesional(es) y en cuáles se justificaría abrir nuevamente programas tecnológicos.

Comentarios de los consejeros: el decano plantea que si se logra el reconocimiento del egresado como talento humano en salud es posible que mejore la prospectiva en materia de empleo para los egresados de la FNSP, incluyendo las regiones, puesto que las áreas de la salud pública no pasan de moda y las demandas tecnológicas son crecientes. No obstante, se reconoce que la demanda no es elevada, aunque considera que los Gerentes en Sistemas de Información en Salud y los Tecnólogos en Sistemas de Información en Salud son egresados con mejores oportunidades laborales.

Se decide que se requiere un mayor análisis de la información por parte de la FNSP conjuntamente con la Vicerrectoría de Docencia y la Dirección de Regionalización, para la construcción de propuestas y toma de decisiones en relación con registros multicampus para los programas de la Facultad.

5. Tema estratégico: Conversatorio con el Vicerrector de Extensión, Carlos Tobón

El profesor Carlos Tobón inicia su intervención comentando que anterior a ser Vicerrector, era el Decano de la Facultad de Ingeniería y destaca que la óptica desde este cargo es muy reducida en comparación con la visión que se tiene desde una Vicerrectoría. Enfatiza en los orígenes de la extensión desde la Universidad de Berlín en 1810, con el nacimiento de la investigación y en 1871 en Cambridge con la propuesta de que la Universidad debe velar por el patrimonio cultural de la



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

nación. En el movimiento de Córdoba, a partir del cuestionamiento del hacer de la Universidad por las necesidades de la sociedad, la extensión adquiere un enfoque social, característico de América Latina.

No obstante, lo remoto de sus inicios, la entrada de la extensión sólo es fáctica en Colombia con el decreto de Ley 80 de 1980 y la posterior Ley 30 de 1997 de Educación Superior.

En el mundo se habla de cuatro modelos de extensión, que se privilegian de acuerdo con la naturaleza de la institución:

- Altruista: orientado al trabajo con poblaciones vulneradas.
- Divulgativo: relacionado con la educación no formal.
- Concientizador: parte del respeto de autonomía de las comunidades y de su potencial de empoderamiento.
- Empresarial: Tiene múltiples líneas en las que la universidad se vuelve empresa y crece por vía de las patentes y la innovación. Esta genera riesgos complicados de manejar, relacionados con el principio de equidad que debe caracterizar a la universidad pública; la universidad tiende a perder su autonomía y a subordinarse a los lineamientos de la empresa y del mercado.

Estos modelos deben ser pensados y manejados con prudencia. La Universidad tiene el reto de hacer efectivas las discusiones que precedieron la formulación del plan de desarrollo y la triada misional debe estar muy bien articulada, si se desea una universidad de impacto. Ello implica un balance al interior de cada uno de los ejes, en particular la investigación que no es permeable a las necesidades humanas y sociales.

Tenemos que tener muy claro el compromiso social como Facultad, con conciencia del rol educativo; pues, aunque los recursos son necesarios, no puede dejarse avanzar la amenaza de la dependencia financiera.

Comentarios de los consejeros. El decano le consulta acerca de, ¿cómo lograr una mayor cohesión interna para superar la competitividad entre las dependencias o unidades al interior de la Universidad y estandarizar las prácticas que deben asumir en procesos diversos, entre ellos para la contratación?

Responde que será un reto para la nueva administración de la Universidad. Además, plantea que ahora que la Fundación Universidad de Antioquia se encuentra fortalecida es fundamental buscar



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

fórmulas que permitan superar frenos legales que la Universidad tiene para una gran cantidad de iniciativas, pero aquella no y podría apoyar mucha gestión.

A su vez, considera que es necesario contextualizar la acción universitaria en la propia realidad, pues modelos de otras universidades, en contextos diferentes al colombiano e incluso al latinoamericano, tienen otras lógicas que no son coherentes con la realidad inmediata nuestra, por ello no pueden ser copiadas y sería un error.

También le plantea el decano, que la FNSP tiene grandes expectativas frente a la posibilidad de liderar una propuesta para la integración del laboratorio departamental de salud pública a la UdeA y pregunta la opinión del Vicerrector. Ante esto, el vicerrector responde que la Universidad debe perder temores frente a la retribución económica de la extensión y a la inclusión de modelos gerenciales y de escala que permitan habilitar servicios administrados por la Universidad, entre ellos los laboratorios, en los que es necesaria la integración y la economía de escala.

La profesora Nelly Zapata le consulta acerca del inventario de activos de conocimiento que la UdeA había iniciado. El vicerrector responde que se requiere una declaratoria que permita aclarar inicialmente ¿qué son activos de conocimiento?, para luego, dinamizar el proceso. La Facultad de Ingeniería está culminando el estudio para abrirlo al resto de la Universidad.

Juan Fernando Higueta le consulta acerca de ¿cómo materializa el Complejo de la Salud la integración de saberes? El vicerrector plantea que lograr que una idea se materialice en su mejor versión a veces es muy difícil y en la integración de conocimientos aún no se tiene la fórmula. El edificio puede contribuir, pero no es determinante; seguramente, mejorará muchas cosas, pero no es el edificio el que logra la integración de saberes. Por imposición y norma tampoco se logra, es el resultado de una construcción de las personas.

6. Asuntos académicos

6.1 Aprobación de contenidos de cursos: Se solicita al Consejo de Facultad aprobación de los siguientes contenidos de los cursos que serán ofrecidos en 2018-1

Código	Curso	Programa	Semestre Académico
702420 3	Gestión clínica	Especialización en auditoría en salud	2018-1

Decisión: el consejo aprueba el contenido de los cursos mencionados en la tabla anterior

7. Asuntos estudiantiles

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

7.1 Asuntos estudiantiles de pregrado:

7.1.1 Distinción: Los jurados y asesora del trabajo de grado "*Significados contruidos por las mujeres de la comuna 1, popular de Medellín frente a la participación social en salud*" presentado por la estudiante Sara Cano Bedoya, del programa de Administración en Salud énfasis Gestión de Servicios de Salud, solicitan mención especial para trabajo de grado, basados en los argumentos expuestos a continuación. La nota reportada en MARES es 5.0.

- 1. El abordaje etnográfico del estudio permitió develar los significados que construían las mujeres frente a los procesos de participación social en salud.*
- 2. El trabajo permitió el reconocimiento del espacio social en el cual las mujeres dan significado a sus acciones participativas en salud, relacionado con mecanismos en su mayoría institucionales para la participación ciudadana o social.*
- 3. El estudio descubre el sentir-pensar de las mujeres ante su participación en las decisiones y asuntos públicos que afectan la salud de sus comunidades, así como ante la transformación de sus territorios para mejorar la calidad de vida. En otras palabras, se participa para algo, para obtener un beneficio, para construir redes solidarias, para contribuir al bien común o para ejercer las virtudes cívicas.*
- 4. El trabajo recomienda fortalecer la democracia participativa, reconocer el intercambio intergeneracional de los saberes y las prácticas participativas con el fin de construir nuevos liderazgos que le aporten a la salud de las comunidades e intentar cambiar aquellas estructuras que ha legado el patriarcado que impulsa al distanciamiento de las mujeres en ámbitos de la vida.*

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba mención especial del trabajo de grado "*Significados contruidos por las mujeres de la comuna 1, popular de Medellín frente a la participación social en salud*", presentado por la estudiante Sara Cano Bedoya, del programa de Administración en Salud énfasis Gestión de Servicios de Salud.

7.1.2 Acta Comité de Asuntos Estudiantiles: La Vicedecana presenta para refrendar ante el Consejo de Facultad, el Acta 500 del 20 de marzo de 2018, del Comité de Asuntos Estudiantiles de la Facultad.

Decisión: El Consejo de Facultad refrenda por unanimidad, el Acta 500 del 20 de marzo de 2018, del Comité de Asuntos Estudiantiles de la FNSP.

7.2 Asuntos estudiantiles de posgrado:

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**
Acta de reuniones

7.2.1 Curso dirigido: Solicitud del estudiante [REDACTED] con CC 71.761.653, de la Maestría en Salud Pública, para curso dirigido de la asignatura Seminario de Investigación 7010210 en el semestre 2018-1.

El estudiante reprobó la asignatura en el semestre 2017-2 con nota definitiva 3.0. El comité de posgrado en el Acta No. 5 del 21 de marzo del 2018, da aval ante el Consejo de Facultad para autorización de curso dirigido al estudiante en mención; igualmente, informa que el curso será servido con una intensidad horaria de 20 horas por la profesora Alejandra Lopera.

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, aprueba curso dirigido de 20 horas para el Seminario de Investigación 7010210, en el semestre 2018-1, para el estudiante [REDACTED] con CC 71.761.653 de la Maestría en Salud Pública, cohorte 35. El curso será brindado por la profesora Alejandra Lopera.

7.2.2 Matrícula extemporánea: Solicitud de la estudiante [REDACTED], cédula 32.109.781, del doctorado en la Universidad Pontificia Bolivariana para realizar el curso 7025222 Seminario de la línea de investigación y desarrollo del proyecto de tesis doctoral III, en el semestre 2018-1, en el doctorado de Salud Pública de la Facultad, a través del convenio de Movilidad Nacional Estudiantil.

El Intercambio fue aprobado por la Doctora Ana María Restrepo Fernández, coordinadora de movilidad nacional estudiantil el 16 de febrero del 2018, con el aval respectivo de la profesora Yadira Borrero Ramírez. El comité de posgrado da aval en el Acta No. 5 del 21 de marzo del 2018.

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad, matrícula extemporánea de la estudiante [REDACTED] con CC 32.109.781, del doctorado en la Universidad Pontificia Bolivariana, para realizar el curso 7025222 Seminario de la Línea de Investigación y Desarrollo del proyecto de tesis doctoral III en el semestre 2018-1, en el doctorado de Salud Pública de la Facultad, a través del convenio de Movilidad Nacional Estudiantil.

7.2.3 Reingreso extemporáneo: Solicitud de reingreso extemporáneo de la estudiante [REDACTED], cédula 39.193.031 al programa de la Maestría en Epidemiología, para el semestre 2018-2.

La estudiante cursó su último semestre en 2015-1, en continuación I trabajo de investigación,

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**
Acta de reuniones

código 7014853 con nota reprobatoria. El comité de posgrados en sesión del 21 de marzo en el acta 5, da aval esa instancia para el reingreso extemporáneo, quien ingresa a la versión 6 del plan de estudio vigente y amparada por el reglamento 432 de Posgrado del 25 de noviembre del 2014

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, aprueba reingreso extemporáneo de la estudiante [REDACTED], cédula 39.193.031 al programa de la Maestría en Epidemiología, para el semestre 2018-2.

8. Asuntos profesoriales

8.1 Reintegro año sabático: el profesor Fernando Peñaranda envía al Consejo de Facultad, el producto elaborado en el año sabático con el fin de legalizar ante las instancias correspondientes.

El año sabático se había aprobado mediante la Resolución 132 del 30 de noviembre de 2016, para escribir un libro sobre educación para la salud y salud pública, con el fin de ser sometido a la Casa Editorial Universidad de Antioquia. El día 2 de abril de 2018 el profesor se reintegró a la Facultad.

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba enviar a los tres pares evaluadores que dieron su concepto para la aprobación del año sabático del profesor Fernando Peñaranda, el libro “Educación en el campo de la salud pública: una mirada pedagógica”, con el fin de realizar la evaluación al producto final resultante y cumplir con lo definido la Circular 01 del 20 de septiembre de 2017 del Comité de Asuntos Profesorales del Consejo Académico.

Además, enviará comunicado a la Vicerrectoría de Docencia, informando que el docente se ha reintegrado y que se está en trámite de evaluación del producto de este año sabático.

8.2 Informe de evaluación profesoral: El Comité de Evaluación Profesoral presenta para aprobación del Consejo de Facultad, el informe de evaluación profesoral correspondiente al año 2017, de los docentes vinculados, acorde con la norma Acuerdo Académico 0111 de 1997.

La profesional Erika Alzate, quien apoya el Comité de Evaluación Profesoral en la consolidación de la información, explica la metodología seguida que corresponde al procedimiento existente y socializado ante el Consejo de Facultad para el proceso de evaluación profesoral del año inmediatamente anterior. Posteriormente, en archivo de Excel presentó los resultados desagregados y finales para los respectivos docentes, en cada uno de los ítems que contempla la norma.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

Adicionalmente, presentó la propuesta que desde el Comité se hace al Consejo para la distribución de puntos por desempeño destacado en docencia y extensión, bajo el supuesto de no ser presentada reclamación alguna, frente al concepto de evaluación final. Se aclara que los puntos asignados a la Facultad fueron 62 puntos, sin embargo, considerando que 22 profesores de planta cumplieron con los requisitos normativos para acceder a ellos (dedicación de más del 50% del plan de trabajo en actividades de docencia y extensión y calificación mayor a 80 puntos), haciendo a la distribución de puntos se alcanza un máximo de 89 (considerando la distribución que la normatividad establece según el escalafón profesoral). El Consejo de Facultad deberá definir cómo será la distribución final para alcanzar el máximo de 62 puntos.

El Comité propone lo siguiente:

“Considerando que se sobrepasa en 27 puntos la asignación, se sugiere restar del máximo posible un punto salarial a cada uno de los docentes. Para terminar de ajustar los puntos, se resta un punto adicional a los 5 docentes con evaluaciones menores (considerando que dos docentes tienen 88 en la calificación, se restan los dos puntos al profesor con menor dedicación de horas en actividades de docencia y extensión)”

Erika Alzate Amariles se retira y los consejeros analizan y conceptúan que se debe estimular a aquellos profesores que dedican tiempo importante a la docencia-extensión o extensión, considerando múltiples estímulos que la Universidad y el sistema normativo entrega a los profesores que realizan investigación, por lo anterior define:

“Dar puntos por desempeño destacado a los 22 docentes de planta con calificación igual o mayor a 80 puntos y, considerando que se sobrepasa en 27 puntos con respecto a los 62 asignados a la Facultad, se restará 1 punto a los docentes que registren horas en actividades de docencia-extensión o extensión y 2 puntos a los docentes que sólo registren horas en actividades de docencia sin extensión. Para ello, se tendrá como base la categoría del docente en el escalafón profesoral y los puntos que el Acuerdo Superior 237 del 19 de noviembre de 2002 a cada categoría”.

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad, el informe de evaluación profesoral del año 2017 y solicita notificar a los docentes los resultados. Una vez pasados los cinco días hábiles para derecho a reposición o apelación, se iniciará la distribución de puntos por desempeño destacado en actividades de docencia y extensión.

El Consejo decide dar puntos por desempeño destacado a los 22 docentes de planta con calificación igual o mayor a 80 puntos y, considerando que se sobrepasa en 27 puntos con

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

respecto a los 62 asignados a la Facultad, se restará 1 punto a los docentes que tienen docencia-extensión o extensión y 2 puntos a los docentes que sólo registren horas en actividades de docencia sin extensión”.

El Consejo también decide informar a los docentes ocasionales el resultado de su evaluación docente, utilizando los mismos parámetros que establece la norma para los docentes de planta, pero no tiene competencia para redistribución de puntos por desempeño destacado para esta modalidad de la docencia.

8.3 Sobrerremuneraciones: A continuación, se presenta para aprobación del Consejo de Facultad, la solicitud de sobrerremuneración de docentes y/o funcionarios de los Departamentos Académicos y Centro de Extensión.

Solicitud	Decisión
El Jefe del Departamento de Ciencias Básicas solicita sobrerremuneración del 140% y exoneración de tarjeta profesional de la profesora [REDACTED]. Cédula 31.217.777 Curso: 7016301 Evaluación en Salud Mental Fechas: 20,21,27,28 de abril de 2018 Intensidad: 45 horas Centro de costo: 31.040.004	Aprueba
El docente responsable del Centro de Extensión, solicita la sobrerremuneración de 200 horas al 150% de la profesional [REDACTED] CC 43.260.971; para coordinación académica del componente Salud Sexual proyecto MIAS, en semestre 2018-1.	Aprueba
El docente responsable del Centro de Extensión, solicita sobrerremunerar 100 horas al 62% en el semestre 2018-2, en dos semanas del mes de julio, para la profesional Magister [REDACTED] CC 43.260.971 del Convenio Interadministrativo No 4600072145. MIAS, para realizar actividades en el marco del proyecto.	Aprueba
El docente responsable del Centro de Extensión solicita sobrerremunerar 8 horas al 100% en los meses de mayo a junio de 2018, a la profesional Magíster [REDACTED], CC 43.570.111, para impartir capacitación en el diplomado definido en el proyecto Modificación No 1. Contrato No 4600071793-2017. Participación social en salud gestión territorial en salud basada en comunidad.	Aprueba
El docente responsable del Centro de Extensión, solicita sobrerremunerar 28 horas al 100% en el mes de mayo de 2018-I; al profesional [REDACTED], CC 71.386.797, para impartir capacitación en el diplomado definido en el proyecto Modificación No 1. Contrato No 4600071793-2017. Participación social en salud gestión territorial en salud basada en comunidad.	Aprueba
El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita sobrerremuneración del 50% para los docentes que servirán los cursos en la Especialización Salud y	Aprueba

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Seguridad en el Trabajo, así:

- Seguridad y Salud en el Trabajo I, Introducción a la Seguridad y la Salud en el Trabajo, profesores [REDACTED], cédula: 71.312.522, 40 horas, profesor [REDACTED], cédula: 8.103.267, 20 horas, [REDACTED], cédula extranjera: 499.265, 20 horas.
- Investigación: [REDACTED], cédula extranjera: 499.261, 40 horas, [REDACTED], cédula: 1.038.404.632, 40 horas, [REDACTED], cédula: 70.124.819, 36 horas, [REDACTED], cédula: 70.124.819, 36 horas, [REDACTED], cédula: 98.541.019, 40 horas.
- Salud Pública, Seguridad Social y Administración en Salud, [REDACTED], cédula: 1038404632, 20 horas, [REDACTED], cédula: 43.003.059, 24 horas [REDACTED], cédula: 71.628.691, 20 horas

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad, las sobrerremuneraciones definidas en el cuadro anterior, según lo establecido en Artículo 16 del Superior 253 del 2003.

8.4 Exoneración de jubilación: El jefe del Departamento de Ciencias Específicas solicita exoneración por jubilación para el docente Álvaro Franco Giraldo, con el fin de seguir participando en el curso Seguridad Social del programa académico Administración en Salud énfasis GSS. Lo anterior, teniendo en cuenta que el profesor Franco renunció como docente vinculado a la UdeA, a partir del 20 de marzo de 2018 y, actualmente, se encuentra en trámite de jubilación. Se requiere contratar 60 horas.

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad, exoneración por jubilación para el docente Álvaro Franco Giraldo para servir el curso de Seguridad Social, código 7018663, del programa académico Administración en Salud énfasis Gestión de Servicios de Salud.

8.5 Dedicación Exclusiva Natalia Trujillo: La profesora Natalia Trujillo requiere aval del Consejo de Facultad para legalizar la dedicación exclusiva otorgada mediante resolución 10772 del 23 de octubre de 2017 de Vicerrectoría de Docencia y poder continuar con los trámites de la nueva dedicación exclusiva, aprobada en Acta 4 de 2018 del Consejo de Facultad.

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad informe de dedicación exclusiva de la profesora Natalia Trujillo, otorgada mediante resolución 10772 del 23 de octubre de 2017 de Vicerrectoría de Docencia, con el fin de continuar el nuevo trámite de dedicación exclusiva para desarrollar el proyecto *“Identificación de perfiles biopsicosociales en sujetos crónicamente*

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

expuestos al conflicto colombiano: estrategias hacia la individualización de programas de reintegración social", financiado por Colciencias Conv 777-2017 proyecto #111577757638.

8.6 Comisión de Servicios Natalia Trujillo: La profesora Natalia Trujillo solicita comisión de servicios para las siguientes fechas.

- A) Julio 09 al 17, Universidad de Granada España
- B) Julio 18 al 20, ponencia en el International Neuropsychological Society, 2018, Mid-year meeting, Praga, República Checa.
- C) Septiembre 17-diciembre 14 de 2018, Intercambio Científico en la Universidad Adolfo Ibáñez de Santiago de Chile.

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, se da por enterado de la solicitud de las comisiones de corta duración y transfiere esta solicitud al Decano, por ser de su competencia decisional. Con relación a la comisión de servicios para desplazarse a la Universidad Adolfo Ibáñez de Santiago de Chile, desde septiembre 17 a diciembre 14 de 2018, el Consejo comisiona a los profesores Yolanda López y Nelson Agudelo para consultar ante la Vicerrectoría de Docencia la posibilidad de ésta y los trámites requeridos, dado que estas fechas están incluidas en el periodo de la nueva aprobación de dedicación exclusiva brindada a la profesora.

9. Informes de comisión

Profesor Steven Orozco Arcila: Mediante Resolución de Decanatura 10172 del 6 de diciembre de 2017 se concedió Comisión de Servicios entre los días 11 de enero y 09 de febrero para realizar pasantía de intercambio académico en el Center for Primary Care and Public Health, adscrito a la Queen Mary University of London.

Decisión: El Consejo de Facultad se da por enterado

10. Comunicaciones recibidas

La secretaria Carmen Restrepo, presenta a este Consejo comunicado en el cual solicita información respecto a la oferta de cursos de la oficina de Bienestar.

Comentarios: Se explica la situación y la gestión que se ha realizado para garantizar la oferta de los



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

servicios de Bienestar. Se propone hacer una indagación de la oferta en el entorno de la Universidad y se propone pensar en una estrategia de articulación con otras unidades académicas para aunar esfuerzos y ampliar la cobertura de los servicios.

Decisión: El Consejo se da por enterado e informará a la empleada que se realizará un análisis de la situación actual. Así mismo, invitará a la profesora Luz Helena Barrera para presentar en la próxima sesión, los avances de las actividades de Bienestar Universitario y de Facultad Saludable desarrolladas entre 2017 y primer trimestre de 2018.

12. Finalización Reunión

Se finaliza la reunión a la 6:00 p.m.

13. Reuniones próximas a cumplir

No.	Actividades	Fecha
		Abril 19 de 2018

JOSÉ PABLO ESCOBAR VASCO
Firma Presidente del Consejo

YOLANDA LUCÍA LÓPEZ ARANGO
Firma Secretaria del Consejo